



BASES CARRERA RUNNING TODODEPORTES 10K SAN FERNANDO 2016

Tienda Tododeportes en conjunto con Aliwen Producciones, tiene el agrado de invitar a participar de la primera versión del Running denominado "Running Tododeportes 10K". Esta Carrera se realizará el domingo 9 de octubre a las 09:30 horas, teniendo como lugar de Partida y Llegada, Frontis de la Ilustre Municipalidad de San Fernando.

Punto 1.- RECORRIDOS:

Esta competencia tendrá como recorrido único 10 Kilómetros:

De carácter competitivo que posee la particularidad de medir sus capacidades físicas.

- Partida / Meta Frontis Ilustre Municipalidad de San Fernando.
- Hacia el Sur por Carampangue hasta Cardenal Caro.
- Hacia el Oriente por Cardenal Caro hasta Av. Bernardo O'Higgins.
- Hacia el Norte Av. Bernardo O'Higgins Cruce intersección Camino La Troya.
- Hacia el Oriente por Ruta I-301 hasta Km 3.5 (aprox.) Frontis Hotel Antivero (vuelta).
- Hacia el Poniente por Ruta I-301 hasta Calle interior La Trola Km 1.2 (aprox.).
- Hacia el Sur por Calle interior La Troya hasta Av. Manuel Rodríguez (Pasando por puente colgante).
- Hacia el Poniente por Av. Manuel Rodríguez hasta Valdivia.
- Hacia el Norte por Valdivia hasta Argomedo.
- Hacia el Poniente por Argomedo hasta Carampangue.
- Hacia el Sur por Carampangue hasta la Meta (Frontis I. Municipalidad de San Fernando).

NOTA: El recorrido se encuentra sujeto a modificaciones previo aviso.



Punto 2.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **on-line** en el sitio web www.aliwenproducciones.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrita en la competencia sólo una vez realizada el pago a través de Tránsito Electrónico o depósito bancario en la cuenta corriente:

Cuenta N°: **417-7-057059-8** **E-Mail Contactos:** contacto@aliwenproducciones.cl
Banco: **Banco Estado**
A nombre de: **Aliwen Producciones SPA**
Rut: **76.508.204-8**
E-Mail: contacto@aliwenproducciones.cl

Además se podrán realizar **inscripciones presenciales** en Tiendas Tododeportes de las ciudades de San Fernando, Rengo, San Vicente y Santa Cruz.

Dichas inscripciones se podrán realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

Una vez validada su inscripción, recibirá la confirmación oficial que se genere como respuesta al proceso de inscripción.

La competencia tiene un máximo de 1.000 cupos de inscripción.

Valor de La inscripción:

10K tendrá un valor de:

- **\$5.000.-** (cinco mil pesos) desde el 25/08/2016 hasta el 04/09/2016.
- **\$7.000.-** (siete mil pesos) desde el 05/09/2016 hasta el 07/10/2016.



Período de Inscripción:

DESDE EL 25 DE AGOSTO HASTA 07 DE OCTUBRE DE 2016

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho:

- Número oficial de la competencia con Chip
- Camiseta HI-TEC oficial del evento
- Medalla finisher
- Agua de hidratación
- Barra de cereal

Inscripción de Menores de Edad:

Respecto a la inscripción de menores de edad, la organización determina que la solamente podrán participar menores de edad desde los 15 hasta los 17 años, bajo la responsabilidad única y exclusiva de los padres. Por lo que deberán presentar al momento de retirar el kit la autorización correspondiente, la cual se encuentra para descargar en formato pdf en www.aliwenproducciones.cl.

Punto 3.- ENTREGA DE NÚMEROS Y POLERAS OFICIALES

Los números de participación y poleras serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el **sábado 08 de octubre de 2016 desde las 10:00 hasta las 20:00 horas, en casa matriz de la tienda Tododeportes San Fernando (Av. Manuel Rodríguez #1055)**. La entrega se realizará mediante presentación de cédula de identidad.

En el caso que el auspiciador proporcione camisetas para el evento, su uso será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca. Los equipos participantes de la corrida que tengan su propia indumentaria deben informarlo a la organización.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS Y CAMISETAS.



En el caso que un/una participante inscrito no pueda retirar personalmente su número y camiseta de participación podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple y la fotocopia de la cédula de identidad. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del/la participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

Punto 4.- PREMIOS

El control de tiempo oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje de chip, por lo tanto todo participante para optar a los premios de la competencia deberá pasar por TODOS los controles incluidos en la corrida, tanto en la largada, en la ruta y como en la Meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, Así como también las medallas finisher a todo corredor una vez cruzada la meta.

1. Premiación de 10 K

Clasificación General (Damas y Varones), con dinero, según detalle:

1º Lugar Damas: \$50.000.-	1º Lugar Varones: \$50.000.-
2º Lugar Damas: \$30.000.-	2º Lugar Varones: \$30.000.-
3º Lugar Damas: \$20.000.-	3º Lugar Varones: \$20.000.-

A cada categoría se les premiara con trofeos (1, 2 y 3 lugar)

- Damas y varones de 18 a 29 años
- Damas y varones de 30 a 39 años
- Damas y varones de 40 a 49 años
- Damas y varones de 50 +

Anexo a las medallas oficiales existirán premios sorpresa para distintos corredores que ya sea por sorteo o por distinciones especiales ameriten un reconocimiento especial.

Punto 5.- OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- 1) Será responsabilidad de cada uno de los atletas constatar que su estado de salud sea compatible con la prueba.
- 2) Quienes se inscriban declararán, por el sólo hecho de participar, tener salud compatible con las exigencias de la prueba.
- 3) Los padres que autoricen a sus hijos con un poder entregados por la organización a participar, por este sólo hecho declararán automáticamente que estos últimos cumplen con las condiciones de salud que se exigen para esta competencia.
- 4) Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento de la competencia. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para el o el resto de los competidores. El Director de Carrera podrá solicitar a los corredores que se encuentren fuera de las horas asignada a la competencia a que sea trasladados por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta.
- 5) Toda consulta técnica de la carrera, como información general de esta, será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado.
- 6) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 7) Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca al personal de la Organización.

- 8) Los participantes están obligados a cuidar del entorno natural a lo largo de toda la competencia, incluyendo partida y llegada, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, bajo pena de expulsión inmediata de la actividad por parte del director de carrera o de algún integrante de la organización de la competencia.
- 9) El deportista que se inscriba, acepta que durante la competencia pueda ser grabado o fotografiado, ya sea para fines periodísticos, de difusión o publicitarios, siempre relacionados con la competencia

Punto 6.- SERVICIOS AL PARTICIPANTE

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) estratégicamente distribuidos a lo largo de los recorridos para los atletas en competencia asistidos por personal de la organización.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo en caso de accidentes para traslados al sector de ambulancias y atención médica.

Por la seguridad de los participantes es que **no se permiten vehículos de apoyo particulares en la ruta**. Solo los vehículos oficiales de la organización los cuales avanzarán con la competencia, los que serán visiblemente identificables.

Los corredores una vez cumplido el tiempo de competencia, estarán obligados a subirse a los vehículos de arrastre dispuestos por la organización, para ser trasladados al lugar de la meta (con un tiempo total de dos horas y treinta minutos una vez comenzada la última categoría de la competencia).



Punto 7.- RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

NOTA: Las bases se encuentra sujeto a modificaciones previo aviso.

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!